

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

JOCOTITLÁN MÉXICO A 22 DE ENERO DE 2020
OFICIO: OPDAP/22/01/2020/008-A
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. EDUARDO CARREOLA GARCIA
CONTRALOR MUNICIPAL
DE JOCOTITLÁN MÉXICO
PRESENTE.

Derivado del arqueo de Caja y Fondo Fijo de Caja, realizado en fecha 9 de enero de 2020 a este Organismo Operador de Agua, se da respuesta a su oficio No. OCE/APJ/002/2020 de fecha 15 de enero de 2020 y se atiende a las recomendaciones emitidas.

Con respecto al arqueo de **CAJA**, se considerarán puntualmente las recomendaciones emitidas para seguir apegados a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el rubro de **Caja** y todos sus numerales de referencia; toda vez que no se determinó faltante ni sobrante alguno en el periodo revisado.

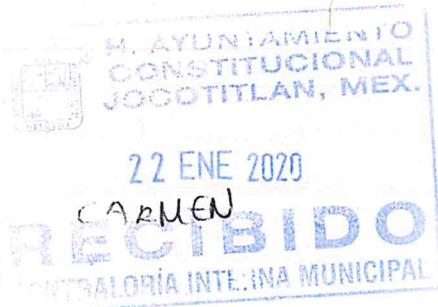
En relación al arqueo de **FONDO FIJO DE CAJA**, igualmente se considerarán las recomendaciones emitidas para continuar apegados a lo establecido en los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, en el rubro de **Fondo Fijo de Caja** y todos sus numerales de referencia; toda vez que no se determinó faltante ni sobrante alguno en el periodo revisado, esto derivado de que a la fecha de la realización del arqueo no se había aperturado el cheque para el manejo del fondo fijo.

Sin otro particular quedo atento para cualquier comentario o recomendación.

ATENTAMENTE



TÉC. EFRAÍN NIETO NAVA
DIRECTOR GENERAL
DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE
DE JOCOTITLÁN



C.c.p. Archivo